



28046 MADRID
Plaza de Castilla, nº 3 – piso 13 – puerta E1
Telf.: 91-531.95.00
Fax: 91-532.18.80
E.mail: hullasmadrid@hccsa.es

24100 VILLABLINO (León)
Plaza del Descubrimiento, s/n
Telf.: 987-490.006
Fax: 987-490.148
E.mail: hullascotocortes@hccsa.es

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A. procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A., en su reunión celebrada en Plaza de Castilla, 3 (Madrid) con fecha 28 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración el próximo 28 de junio de 2007, con el Orden del Día que figura adjunto.

Los anuncios de convocatoria de la Junta General serán publicados el día 24 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y en el Diario Marca.

En cumplimiento de la normativa vigente, la documentación relativa al desarrollo de la Junta General, estará a disposición de los accionistas en el domicilio social (Plaza Castilla número 3, planta 13-E1, Madrid) y será accesible también por vía telemática a través de la página web de la Sociedad (www.hccsa.es). Los señores accionistas podrán asimismo solicitar de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Atentamente,

Juan José Fernández López
Secretario del Consejo de Administración

“HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.”

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el hotel “Wellington”, calle Velázquez número, 8, Madrid, el día 28 de Junio de 2.007 en primera convocatoria, a las 12,30 horas, o el día 29 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Hullas del Coto Cortés, S.A., y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio de 2.006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2º Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.
- 3º Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4º Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.
- 5º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Los Accionistas podrán, asimismo, examinar en el domicilio social, los textos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, y el Informe Anual de la Comisión de Auditoría y Control, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. (Esta información está disponible en la página Web de la Sociedad, www.hccsa.es).

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas poseedores de, al menos, acciones que representen 300 euros nominales, y reúnan los demás requisitos exigidos por los por los Estatutos Sociales, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad participante de IBERCLEAR que en cada caso corresponda, a favor de los titulares de acciones de la Sociedad que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta. Los poseedores de acciones que representen menos de 300 euros nominales, podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal importe, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados. Cuando la tarjeta se entregue a la Sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración.

CELEBRACION DE LA JUNTA EN PRIMERA CONVOCATORIA

Se advierte a los Señores Accionistas que, con toda probabilidad, la Junta General se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2007, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, a 28 de Marzo de 2007
Juan José Fernández López, Secretario del Consejo de Administración